

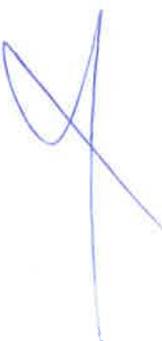
Acta: 01/EXT/02-04-25

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 18 horas con 1 minuto del 02 de abril del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejero Presidente, para celebrar la **1ª sesión extraordinaria de Instalación del Consejo Distrital Electoral 08**, de carácter solemne, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. DANIEL ANTONIO MILÁN RAMÍREZ	CONSEJERO PRESIDENTE
C. ANAHÍ OJEDA PÉREZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. ISAAC ORTIZ OROPEZA	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. ELIZABETH RAMÍREZ DE LEÓN	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. LUIS MANUEL MALDONADO RIVAS	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. BARBARA LOZOYA RODRÍGUEZ	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. ANA CECILIA SALINAS ORTEGA	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. YOLANDA MEDINA HERNANDEZ	SECRETARIA FEDATARIA
C. GABRIEL GARCIA DELGADO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER LEGISLATIVO;



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 08

DANIEL ANTONIO MILÁN RAMÍREZ, CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

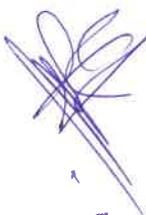
Además, de conformidad con el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, esta sesión pública reviste de carácter solemne, en virtud de que el día de hoy celebraremos un acto de importancia para la vida democrática de nuestro

Acta: 01/EXT/02-04-25

Estado, como lo es, la declaratoria formal de instalación de este Consejo Distrital Electoral, el cual será responsable de coadyuvar en la organización del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. Por lo anterior, les solicito a las personas presentes en la sala sesiones ponerse de pie, y le cedo el uso de la voz al personal de la Coordinación de Educación Cívica. -----

-----IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO SOLEMNE -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, y para continuar con la presente sesión, procederemos a realizar la toma de protesta de ley de la persona designada al cargo de consejera supernumeraria de este Consejo Distrital Electoral, misma que, se encuentra presente en esta sala de sesiones. C. ANA CECILIA SALINAS ORTEGA, con el brazo derecho extendido, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley Electoral del Estado, y demás disposiciones de que ellas emanen, así como los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente, el cargo de consejería supernumeraria de este Consejo Distrital Electoral? -----

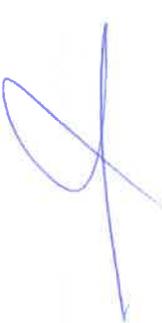


CONSEJERA SUPERNUMERARIA: ¡Sí, protesto! -----



CONSEJERO PRESIDENTE: Y si así no lo hiciere, que el pueblo de Baja California se lo demande. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: A su vez, procede a realizar la toma de protesta de ley de las representaciones de los poderes del Estado acreditadas ante este órgano colegiado, y que se encuentra presente. C. GABRIEL GARCIA DELGADO representante del poder legislativo, con el brazo derecho extendido, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley Electoral del Estado, y demás disposiciones que de ellas emanen, así como los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente, el cargo de representante del Poder legislativo ante este Consejo Distrital Electoral? -----



REPRESENTACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO: ¡Sí, protesto! --

CONSEJERO PRESIDENTE: Y si así no lo hicieren, que el pueblo de Baja California se lo demande. -----

Para continuar, me permito pasar lista de asistencia para esta 1ª sesión extraordinaria de instalación, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante el Consejo Distrital Electoral. ANAHÍ OJEDA PÉREZ: “**presente**”; ISAAC ORTIZ OROPEZA: “**presente**”; ELIZABETH RAMÍREZ DE LEÓN: “**presente**”; LUIS MANUEL MALDONADO RIVAS: “**presente**”; su servidor DANIEL ANTONIO

Acta: 01/EXT/02-04-25

MILÁN RAMÍREZ : “**presente**”; por parte del poder legislativo GABRIEL GARCIA DELGADO: “**presente**”; Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de 5 (cinco) consejerías electorales y con 1(una) representación del poder del Estado, por lo que existe quórum legal para sesionar, y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. -----

Acto seguido, me permito dar a conocer la propuesta de orden del día para esta sesión: -----

1. Declaración formal de instalación del Consejo Distrital Electoral 08. -----
2. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Secretaría Fedataria durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----
3. Toma de protesta de ley, en su caso. -----
4. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----



CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de la lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

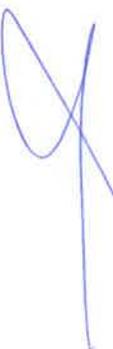


CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con (5) cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día. -----



El siguiente punto corresponde a la declaración formal de instalación del Consejo Distrital Electoral 08, por lo que, a quienes se encuentran presentes en la sala de sesiones les pido ponerse de pie. -----

Con fundamento en los artículos 69, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; y numeral 12 de los Lineamientos de Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California, a nombre de este órgano colegiado, en presencia de la distinguida concurrencia que nos acompaña en esta sala de sesiones, me permito declarar formalmente instalado este Consejo



Acta: 01/EXT/02-04-25

Distrital Electoral 08, siendo las (18) dieciocho horas con (13) trece minutos, del día 2 de abril de dos mil veinticinco. Pueden tomar asiento. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Dicho lo anterior, me permitiré compartirles el siguiente mensaje: Apreciable concurrencia que nos acompañan, consejeros electorales, delegado, personal administrativo, personas que nos hacen el favor de ver esta transmisión y ciudadanía en general, el día de hoy, con la celebración de este acto solemne, iniciamos formalmente las actividades que nos fueron asignadas a este Consejo Distrital. Les expreso que, me siento muy orgulloso que se nos haya tomado en cuenta para tan distinguida labor, ya que hoy no solamente estamos presenciando historia, sino que, tendremos el honor y la dicha de ser parte de la historia, ya que seremos los pioneros en aportar nuestro granito de arena en la organización de esta inédita elección. Algunos de nosotros, hemos tenido la fortuna de participar en otros procesos electorales, sin embargo, lo que hoy hacemos con gran entusiasmo, es trascendental para la vida democrática de nuestro pueblo, porque por primera vez en nuestra historia de nuestro país se llevaran a cabo las elecciones populares y democráticas a través del voto libre y secreto que, los ciudadanos de todo el país podrán ejercer con el fin de renovar las personas que tendrán la gran responsabilidad de impartir la justicia a través del poder judicial de la federación, así como los correspondientes de los estados de nuestra república.



Es importante resaltar, el agradecimiento de nuestro órgano superior, quienes de nueva cuenta vuelven a confiar en nuestros perfiles para llevar a un buen puerto la organización y desarrollo de esta demarcación que nos corresponde, de igual forma, afirmo que la confianza brindada será honrada con nuestro trabajo y buen desempeño, actuando en todo momento bajo los principios rectores por lo que nos regimos. Como lo hicimos en el proceso electoral pasado. Tengo la plena seguridad y confianza que el equipo de trabajo que conformamos este consejo, dará lo mejor de sí para cumplir todas las tareas y actividades que se nos fueron indicadas, cuidando en todo momento los principios rectores por los que nos regimos. Es de notar que, somos un consejo ciudadano, y como tal seremos los responsables de brindarles certeza a los ciudadanos, que lo que se decida el próximo primero de junio es su voluntad, por eso también asumimos el compromiso de que todos los actos, acuerdos y determinaciones que aquí se lleven a cabo sean legales y apegados a derecho. En ese sentido, el de la voz y sin temor a equivocarme, también las demás consejerías, actuaremos de manera independiente e imparcial, cuidando el respeto a los actores en este proceso, a quienes les informamos que las puertas de nuestras oficinas siempre estarán abiertas para su atención, sin hacer distinción alguna en todo lo que refiera al procedimiento, organización y desarrollo de esta elección. Así también, otro compromiso más que asumimos es que nuestras actuaciones en general y particular serán públicas y a la luz de todos los ciudadanos, por tanto, garantizaremos en transparentar todo lo que hagamos, como es el caso

Acta: 01/EXT/02-04-25

de esta sesión que se transmite en tiempo real a través de diferentes plataformas. Así pues, las opiniones, argumentaciones y determinaciones que se tomen durante nuestro funcionamiento serán objetivos y respetando la ideología y forma de pensar de los demás. Finalmente, invito a la ciudadanía a que se sume a participar en esta elección, en sus manos esta decidir quiénes serán las personas juzgadoras que se encargaran de administrar justicia en nuestra entidad, por ello, es de suma importancia que participen ejerciendo su voto el próximo primero de junio, nosotros seremos el instrumento de organización, pero solo el pueblo decidirá democráticamente.-----

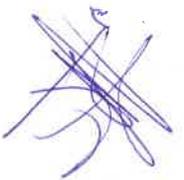
Gracias, ¿Alguna persona integrante del pleno desea hacer algún comentario? en una única ronda hasta por 8 minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Agotadas las participaciones, me permito dar cuenta del siguiente punto en el orden del día que corresponde a la aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Secretaría Fedataria durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. Dicho documento fue agregado a la convocatoria por lo cual dejo a consideración del pleno para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por 8 minutos, quien desee hacerlo puede manifestarlo. -----

Dicho lo anterior, antes de concederles el uso de la voz a las personas integrantes del Pleno, me permito manifestar lo siguiente: antes de pasar a la aprobación de dicho acuerdo quiero comentarles que la persona propuesta para el cargo de Secretaria Fedataria la Licenciada Yolanda Medina Hernández, es egresada de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Cuenta con diplomado en el sistema penal acusatorio, audiencias y juicio oral. Curso de estrategia de litigación en el juicio penal acusatorio adversarial. Curso de juicio oral mercantil en la Universidad Nova Spania, así como certificación en justicia penal para adolescentes. De igual manera les quiero hacer mención de que dicha licenciada formó parte de nuestro consejo distrital en el proceso electoral pasado. Así como ejerciendo el cargo de secretaria fedataria y quien se desempeñó correctamente durante toda sus funciones, demostró tener la capacidad suficiente para poder desempeñar su cargo, aunado a lo anterior, también tuvo otra participación en el proceso electoral de julio del 2019 de nueva cuenta ejerciendo el cargo como secretaria fedataria, por esta razón, la propuesta que se les pone a consideración del suscrito cumple con todos los requisitos y es la persona idónea para ejercer dicho cargo.-----



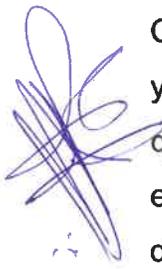
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 08



Acta: 01/EXT/02-04-25

CONSEJERO PRESIDENTE: En consecuencia, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto de manera nominal primeramente la consejera ANAHÍ OJEDA PÉREZ: “a favor” ISAAC ORTIZ OROPEZA: “a favor” ELIZABETH RAMÍREZ DE LEÓN: “a favor”; LUIS MANUEL MALDONADO RIVAS: “a favor”; el suscrito DANIEL ANTONIO MILÁN RAMÍREZ: “a favor”. contando con 5 votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito. -----

Por lo que le solicito a la persona designada para el cargo de secretaria fedataria que pase al frente para tomarle la toma de su protesta, a lo que les pido a todos los presentes que se pongan de pie. Con el brazo derecho extendido, licenciada YOLANDA MEDINA HERNANDEZ. ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley Electoral del Estado, y demás disposiciones que de ellas emanen, así como los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente, el cargo de Secretaría Fedataria de este Consejo Distrital Electoral? -----

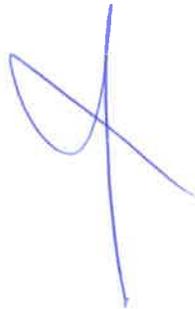


SECRETARÍA FEDATARIA: ¡Sí, protesto! -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Y si así no lo hiciere, que el pueblo de Baja California se lo demande. Gracias, le pido de favor pase a ocupar su lugar en la mesa de sesiones, para el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----



SECRETARÍA FEDATARIA: Buenas tardes a todos los presentes vamos a continuar con el orden del día. El siguiente punto es el orden del día es el correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----



CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, se pone a consideración del Pleno el proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo (más) comentarios, Secretaría someta a votación el proyecto, por favor. -----

SECRETARÍA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto **levantando su mano primeramente, quienes estén a favor** -----

Les informo que, existen 5 votos a favor, del proyecto.-----

Acta: 01/EXT/02-04-25

CONSEJERO PRESIDENTE: Con 5 votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito, y una vez agotado el orden del día, siendo las **18 horas con 25 minutos del 2 de abril de dos mil veinticinco**, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **7 páginas**, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **Conste** -----

La presente Acta fue aprobada durante la 1ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 08 celebrada en fecha 21 de abril de 2025, por votación unánime de cinco (5) votos a favor de las consejerías electorales: Anahí Ojeda Pérez, Isaac Ortiz Oropeza, Elizabeth Ramírez De León, Luis Manuel Maldonado Rivas, y de la Presidencia, Daniel Antonio Milán Ramírez.



DANIEL ANTONIO MILÁN RAMÍREZ
CONSEJERO PRESIDENTE



YOLANDA MEDINA HERNÁNDEZ
SECRETARIA FEDATARIA

